

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

23 de mayo de 2018.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos del día 23 veintitrés de mayo de 2018, dos mil dieciocho, en el Salón 3 del Congreso del Estado, previamente convocados, se reunieron las diputadas y diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Juan José Álvarez Brunel, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, María Alejandra Torres Novoa, Alejandro Trejo Ávila, Eduardo Ramírez Granja y Luis Vargas Gutiérrez, en su carácter de Presidente del Congreso.
Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos: 1. Pase de lista y declaratoria de cuórum
Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día
En el punto tercero del orden del día, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: PRIMERO Los Diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Presidente y Secretario de la Comisión de Justicia, comunican que esa Comisión aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa mediante la cual se adiciona el artículo 155-a, al Código Penal del Estado de

Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en materia de homicidio y lesiones culposos no punibles derivados de atención médica, y como parte de dicha metodología se

acordó invitar al Supremo Tribunal de Justicia, a la Procuraduría General de Justicia

Página 1 de 6



SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

23 de mayo de 2018.

y a la Coordinación General Jurídica a participar en mesa de trabajo, para el análisis de la iniciativa en mención, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno para celebrar dicha reunión. Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la reunión con las autoridades mencionadas.- SEGUNDO.- La Diputada Susana Gómez Revilla Rosas y el Diputado Óscar González Mora, Presidenta y Secretario de la Comisión de Medio Ambiente, informan que esa Comisión aprobó por unanimidad, llevar a cabo una reunión de trabajo de la Comisión en las instalaciones de esta Casa Legislativa, con el Arg. Juan Pablo Luna Mercado, Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial, con el objeto de conocer las acciones que se han implementado para atender las denuncias recibidas o investigaciones de oficio, por incumplimiento a la normativa ambiental, así como aquellas, encaminadas a la inspección y vigilancia en materia territorial, urbana, hídrica y de mediación, por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno para celebrar dicha reunión. Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la reunión con las autoridades mencionadas.- TERCERO.- La Diputada Angélica Casillas Martínez y el Diputado Rigoberto Paredes Villagómez, Presidenta y Secretario de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, comunican que a esa Comisión le fue turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público, la donación de un bien inmueble de propiedad estatal, en favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para destinarlo a la construcción de las instalaciones de una Sala adicional a la "Sala Regional del Centro III". Por lo anterior acordaron la metodología de trabajo para el análisis y dictaminación de la citada iniciativa, por lo cual solicitan la anuencia de este órgano de gobierno, a fin de que se convoque a funcionarios de la Coordinación General jurídica del Gobierno de Estado, para que puedan exponer los aspectos inherentes a la iniciativa, en la reunión del día 23 de mayo de 2018. Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para celebrar la reunión con las autoridades mencionadas.- CUARTO.- El C.P. Juan Caudillo Rodríguez, Director General de Administración y Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el

Página **2** de **6**

A X

De



SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

23 de mayo de 2018.

artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondiente al mes de abril de 2018. Acordándose por unanimidad darse por enterados de las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de abril de 2018.- QUINTO.- El Lic. César Enrique Medina Barajas, Director de Asuntos Jurídicos, remite el informe mensual sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público en las que hayan efectuado dictaminación, pero que por naturaleza del acto reclamado se reportó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que por lo que hace al periodo del mes de abril no se dio movimiento alguno, por lo que siguen vigentes los juicios reportados. Acordándose por unanimidad, darse por enterados.- SEXTO.- El C. Juan Velázquez Sandoval, registrado en el Padrón de Cabilderos, remite informe mediante el que comunica que en el último trimestre no tuvo actividad de cabildeo. Acordándose por unanimidad, darse por enterados y, asimismo de conformidad a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se procederá a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.-----

Asimismo, que en virtud de que la Comisión de Hacienda y Fiscalización, sesionará el día de hoy para aprobar el dictamen de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público, la donación de un bien inmueble de propiedad estatal, en favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para destinarlo a la construcción de las instalaciones de una Sala adicional a la «Sala Regional del Centro III», existe la probabilidad de que soliciten la dispensa del término previsto en el artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.- Aprobándose por unanimidad otorgar la dispensa, en el caso de que sea requerida.-----

En el punto cuarto del orden del día, relativo los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, el Presidente del Congreso, informó la propuesta de orden del día.-

Página 3 de 6



SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

23 de mayo de 2018.

Acordándose por unanimidad da	rse por	enterados.	
-------------------------------	---------	------------	--

En el punto quinto del orden del día, relativo a la integración de las Comisiones Legislativas Permanentes, se da cuenta del oficio suscrito por la Dip. María Alejandra Torres Novoa, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual presenta a consideración de este Órgano de Gobierno, proponer al Pleno del Congreso del Estado, la modificación en la integración de Comisiones Legislativas Permanentes, como a continuación se detalla:

COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN	Diputado Baruc Camacho Zamora, se incorpora e el cargo de Vocal. Diputada Irma Paniagua Cortés, se incorpora en cargo de Presidenta. Diputada Irma Paniagua Cortés, se incorpora en cargo de Vocal.		
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA			
			COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES	Diputado Ranulfo Bonilla Rodríguez, se incorpora en el cargo de Secretario.		
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	Diputado Ranulfo Bonilla Rodríguez, se incorpora en el cargo de Secretario.		
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES	Diputada Irma Paniagua Cortés, se incorpora en el cargo de Vocal.		
COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO	Diputado Baruc Camacho Zamora, se incorpora e el cargo de Presidente.		

Acordándose por unanimidad y con fundamento en el artículo 72, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formular la propuesta de modificación al Pleno del Congreso, solicitando se otorque el trámite parlamentario correspondiente, con la precisión que la incorporación a las Comisiones Permanentes, de la Diputada Irma Paniagua Cortés y el Diputado Ranulfo Bonilla Rodríguez, es con efectos a partir del día 31 de mayo

En el punto sexto del orden del día, relativo a la Propuesta de acuerdo de reestructuración del Centro de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado, se

Página 4 de 6



SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO

DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

23 de mayo de 2018.

acuerda por unanimidad suscribir el Acuerdo de reestructuración del Centro de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado, el cual forma parte integral de la presente minuta y notificarlo a las áreas correspondientes				
En el punto séptimo del orden del día, relativo a los asuntos generales, se registraron las siguientes intervenciones:				
PRIMERO El Secretario General, para comentar sobre el servicio de alimentos en el comedor del Congreso del Estado, acordándose por unanimidad instruir al Secretario General, realizar las acciones conducentes, a efecto de mejorar el servicio proporcionado				
SEGUNDO El Diputado Rigoberto Paredes Villagómez, para comentar sobre el mantenimiento del edificio, instruyendo al Secretario General, solicite a las áreas correspondientes un informe sobre las acciones de mantenimiento				
En el punto octavo del orden del día , el Encargado de Despacho de la Secretaría General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.				
Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión				
Dip. Juan José Álvarez Brunel Presidente Dip. Rigoberto Paredes Villagómez Vicepresidente				



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA CIENTO SIETE

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO

DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

23 de mayo de 2018.

Dip. Beatriz Manrique Guevara

Voćal

Dip. María Alejandra Torres Novoa

Vocal

Dip. Alejandro Trejo Ávila

Vocal

Dip. Eduardo Ramírez Granja

Vocal

NOTA: Esta foja forma parte de la Minuta núm. 107, levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada el 23 de mayo de 2017.



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE RESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS.

El día 12 de abril de 2018, fue publicado en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Legislativo número 300, de reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Guanajuato, en el que se eleva a rango de Ley, la creación y funcionamiento del Centro de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guanajuato, como un organismo con el objeto de prestar los servicios de información analítica requerida para el cumplimiento de las funciones del Congreso del Estado, articulando para ello al Instituto de Investigaciones Legislativas, la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas y la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo. Derivado de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo segundo transitorio de dicho decreto, la Junta de Gobierno y Coordinación Política emitirá el acuerdo de reestructuración del Centro de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado, de conformidad con los siguientes.

Considerandos

PRIMERO. Que mediante acuerdos de fecha 10 de agosto y 11 de septiembre de 2017, la Comisión de Administración del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobó la propuesta que le fue presentada en relación con la implementación del proyecto denominado «Centro de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guanajuato», e instruyó al Director General de Administración, para que con base a la normatividad realizara las adecuaciones para dar suficiencia presupuestaria a las partidas que así lo requieran.

SEGUNDO. Que el pasado 2 de febrero de 2018, se realizó la instalación y primeras sesiones del Consejo Consultivo Académico, con la participación del Dr. Héctor Corona León, representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior del Estado de Guanajuato; Lic. Enrique Ayala Negrete, Director General del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato; el Dr. Jorge Humberto Dueñas Acuña, Coordinador Estatal Guanajuato del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Dr. Miguel Sadot Sáchez Carreño, Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados; el Mtro. Enrique Esquivel Hernández, Asesor General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados: el Mtro. Noel Pérez Benítez, Director General de Finanzas Públicas del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República; Dr. J. Refugio Vallejo Gutiérrez, Director del Departamento de Economía de la División de Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato; el Dr. Antonio Olguín Torres. representante de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato; Mtro. Gabriel Alejandro Corona Ojeda, representante del Centro de Investigación y Docencia Económica, región centro; Dr. Rogaciano González González, Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad De La Salle Bajío, Campus Salamanca.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato, emite el siguiente:



ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DE RESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS.

ACUERDO

Primero. La estructura básica del Centro de Estudios Parlamentarios estará conformada por un Órgano de Gobierno, un Órgano Consultivo y una Secretaría Ejecutiva, así como, por el número de investigadores que la disponibilidad presupuestal permita.

El Órgano de Gobierno estará integrado por; los titulares de la Secretaría General, la Dirección General de Administración, el Instituto de Investigaciones Legislativas, la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas y la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo.

El Órgano Consultivo estará integrado por; representantes de instituciones que realicen investigaciones jurídicas, financieras, científicas o sociales.

La Secretaría Ejecutiva estará integrada por un servidor público adscrito a la Secretaría General.

Segundo. El Órgano Consultivo, Secretaría Ejecutiva y plan de trabajo aprobado, continuarán en su ejecución como restructura del Centro de Estudios Parlamentarios, de conformidad y en concordancia con lo dispuesto por los artículos 285 A, 285 B, 285 C, 285 D, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Guanajuato, Gto., 23 de mayo de 2018.

Diputadas y Diputados integrantes

de la Junta de Gobierno y Coordinación Política

Dip. Juan José Álvarez Brunel

Presidente

1

Dip. Rigoberto Paredes Villagomez

Vicepresidente

Dip. Beatriz Manrique Guevara

Vocal

Dip. María Alejandra Torres Novoa

Vocal

Dip. Eduardo Ramírez Granja

Vocal

Dip. Alejandro Trejo Ávila

Vocal